

Minuta de Declaración N° 342

VISTO:

El 25 de Marzo se conmemora el “Día Internacional del Niño por Nacer”, y

CONSIDERANDO:

Que un grupo de esperancinos autoconvocados en defensa de la vida sin distinciones políticas, religiosas o ideológicas, han decidido adherir al “Día Internacional del Niño por Nacer”, realizando una caminata a partir de las 17 y 30.

Que el lema de la 2ª Caminata Ecuménica es: “SÍ A LA VIDA”.

Que el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño, con rango constitucional, establece que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal antes como después de su nacimiento, reconociendo que es persona desde el primer instante de su concepción.

Que se han convocado a todas las instituciones y organizaciones civiles de la ciudad para participar de una actividad en pos de la VIDA.

Que la misma se realizará partiendo de los cuatro puntos cardinales de la ciudad y estará compuesta por integrantes de las instituciones religiosas, educativas, deportivas, culturales, civiles, ONG y ciudadanía en general.

Que el color que identificará a esta actividad es el BLANCO, por lo que se invita a toda la ciudadanía a identificarse con ese color, ya que representa la PAZ y la VIDA.

Que en el mismo sentido se insta a adornar los frentes de casas y edificios con cintas y lazos de color blanco con la inscripción “SÍ A LA VIDA”.

Que es voluntad del Concejo Municipal adherir a esta actividad multitudinaria y declarar de interés la 2da. CAMINATA ECUMÉNICA “SÍ A LA VIDA”.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Orgánica N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 342

Art. 1).- **DECLÁRASE DE INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL**, el “**Día Internacional del Niño por Nacer**” y la **2ª CAMINATA ECUMÉNICA “SÍ A LA VIDA”**, que se llevará a cabo el 25 de Marzo de 2018 en la ciudad de Esperanza, organizada por vecinos y organizaciones civiles y religiosas de la ciudad.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 21 de 2018.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.